

OPINIÓN



ABEL PINEROS GIL

Presidente de la Asociación de Vecinos de Tres Cantos

Tres Cantos es una ciudad que cuenta con una población que ya se aproxima a los cincuenta mil habitantes, con una progresión constante en su incremento, lo que nos permitirá alcanzar dicha cifra en relativamente poco espacio de tiempo.

En paralelo a la llegada de nuevos vecinos, tenemos la obligación de ir dotando a nuestro pueblo de los servicios públicos precisos y necesarios para poder atender las diferentes demandas ciudadanas.

Al mismo tiempo que los moradores tricantinos aumentan, una parte significativa de sus residentes se encuentran disfrutando, o próximos a deleitarse, su segunda juventud, lo que implica que determinadas necesidades sociales que hasta ahora no se consideraban necesarias cada vez tengan mayor protagonismo en los requerimientos vecinales.

A todo ello le tenemos que añadir que nuestro pueblo tiene un potente parque empresarial y un número significativo de pequeñas y medianas empresas que también precisan servicios que les permitan desarrollar sus gestiones administrativas con la celeridad y la eficacia que todos deseamos.

Tres Cantos, a iniciativa de la Asociación de Vecinos, pudo ver hace casi una década (año 2009) como se instalaban en nuestra ciudad sendas oficinas administrativas de la Seguridad

Tres Cantos lo merece, Tres Cantos lo necesita

Social que nos permitieron no tener que desplazarnos a Colmenar Viejo o a Madrid a realizar los trámites relacionados con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y con el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

Lamentablemente, con la llegada al Gobierno de la Nación del Partido Popular, la Dirección General del INSS decidió eliminar su oficina, integrada conjuntamente con la de la TGSS (año 2013). Por desgracia, el Gobierno del Partido Popular del Ayuntamiento de Tres Cantos, con mayoría en el Consistorio Municipal, no opuso oposición alguna y, con los únicos elemen-

el tiempo de dedicación queda reducido a una jornada laboral a la semana.

Porque consideramos que nuestra ciudad se merece unos servicios públicos de calidad y con una atención personalizada a todas las personas que los demanden, desde la Asociación de Vecinos de Tres Cantos nos vamos a dirigir a la Secretaría de Estado de Seguridad Social solicitando su intermediación para recuperar este servicio que consideramos esencial para la sociedad tricantina.

Como entendemos que nuestros representantes políticos deben ser los canalizadores de las demandas ciudadanas y sus valedores ante las diferentes Administraciones Públicas, solicitaremos a todos los grupos políticos presentes en el Ayuntamiento que aprueben una moción conjunta, dirigida al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, en la que expresen, además de la necesidad de la recuperación de la oficina del INSS, la afrenta que supone que Tres Cantos no disfrute de este servicio tan necesario para sus vecinos y vecinas.

Esperamos, igualmente, que nuestro Alcalde asuma su papel de máximo representante de todas y todos los tricantinos y realice todas las gestiones precisas y necesarias ante la Dirección Provincial de este organismo para que, en el menor plazo de tiempo posible, volvamos a contar en Tres Cantos con una oficina completa de la Seguridad Social.

Estamos convencidos que al Alcalde Moreno también le gusta que nuestro pueblo sea modélico en la prestación de servicios públicos para todos los que residimos o trabajamos en esta ciudad. Este es un compromiso para Tres Cantos que debe asumir sin dilación alguna.

Porque Tres Cantos lo merece, porque Tres Cantos lo necesita. ■

“Esperamos que nuestro Alcalde realice todas las gestiones precisas y necesarias para que volvamos a contar en Tres Cantos con una oficina completa de la Seguridad Social.”

tos de disfrazar su sometimiento a las decisiones emanadas desde la calle Génova, nos ha querido vender que este servicio público se ha seguido pres-
tando a los tricantinos y tricantinas.

Cualquier habitante de nuestro pueblo que haya precisado realizar gestiones de Seguridad Social ante el INSS, ha sufrido lo que vamos a relatar: un solo empleado público que únicamente recoge impresos un día a la semana en las dependencias municipales. No se gestiona ninguna solicitud relativa a las prestaciones de seguridad social y